

Ecuador no incluyó a Byron Castillo en la lista del Mundial para evitar “injustas sanciones”

La Federación Ecuatoriana de Fútbol (FEF) emitió hoy un comunicado en el que admitió que la ausencia del defensor [Byron Castillo](#) en la lista de [Gustavo Alfaro](#) fue para evitar “injustas sanciones”, luego del “arbitrario” fallo del TAS de la semana pasada. Creditos: Telam

La dirigencia ecuatoriana reconoció que la ausencia de Castillo, cuyo caso por documentación falsa fue denunciado por Chile y elevado hasta el TAS, no fue por lesión y se trató de una cuestión legal.

“Ante un fallo arbitrario del TAS, que desconoce los más elementales principios jurídicos universalmente aceptados, y ante el riesgo de sufrir nuevamente injustas sanciones, la Federación se ve en la obligación de no incluir a Byron Castillo”, expresó la FEF en el comunicado oficial.

Hace unos días, el TAS emitió su fallo sobre el caso y si bien no descalificó a Ecuador del Mundial, le quitó tres puntos de la próxima eliminatoria junto a una multa económica.

Ecuador acusa al TAS de sembrar “dudas” sobre el pasaporte de Castillo que “podría poner en riesgo” el “avance” del seleccionado de Alfaro en Qatar y “comprometer” su participación en la siguiente edición.

El DT argentino fue el último en presentar la lista de convocados para el Mundial de Qatar y la sorpresa fue la ausencia de Byron Castillo.

En un principio trascendió que la lesión que sufrió en el último amistoso contra Irak lo había marginado de la convocatoria pero hoy la Federación aclaró en este comunicado que el fallo del TAS comprometió la situación del futbolista que, según la documentación presentada por Chile, nació en Colombia.